Sábado 23 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,487

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
dónde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. San Juan presbítero y mártir. Ayuno.
San Juan, presbítero, en Roma, el cual en tiempo de Juliano el Após-tata, en la vía Salaria antigua fué degollado delante de la estatua del Sol. Su cuerpo lo sepultó San Concordio, presbítero, en el cementerio llamado el Concilio de los mártires.
Santa Agripina, virgen y mártir, tambien en Roma, en tiempo del emperador Valeriano; su cuerpo resplandeciente en muchos milagros, fué trasladado á Sicilia.
Los santos mártires Cedon y Conas, su esclavo, en Filadelfia de la Arabia: besando Conas las cadenas con que estaba preso su amo y pidiéndole que se dignase recibirle por compañero en los tormentos, lo prendieron los soldados y le martirizaron juntamente con él.
Santa Edeltruda (Etheldreda ó Andrea), reina y virgen en Inglaterra, la cual esclarecida en santidad y milagros voló al Señor; su cuerpo se halló incorrupto once años despues de su muerte.
174 dias transcurridos, faltando 191 para fin de año.
Luna llena (4 ⁿ 49).
Sale el sol á las 7 h. 10' y se pone á las 4 h. 50'.

Efemérides

1791 — CONVENCION ENTRE ESPAÑA Y HOLANDA.

En Aranjuez se firmó el 23 de Junio de 1791 una Convencion entre España y los Estados generales de las Provincias Unidas de los Países Bajos, para restituirse mutuamente los desertores y fugitivos de sus colonias americanas.

1797 — ALTURA DEL CHIMBORAZO.

El sábio naturalista Humboldt midió el 23 de Junio de 1797 la altura del Chimborazo, montaña de la República del Ecuador, que forma parte de la cadena de los Andes, dando una altura de siete mil setecientas setenta y siete varas.

EL SIGLO

Pongamos las cosas en su punto

Gracias á Dios que en el servicio de la redaccion de *La Nacion* le ha tocado entrar de cuarto á un verdadero periodista.—Dice bien *La Razon*.—Daba tristeza el encontrarse todos los dias con artículos vacíos, sin un solo argumento bueno ó malo, y sin otro aderezo que la repeticion de «el ilustrado y patriótico Gobierno del Exmo. Sr. Presidente Constitucional de la República Brigadier General D. Máximo Santos.»—Si el General Santos hubiera tenido tantos títulos como el venezolano Guzman Blanco, de seguro que los predecesores del actual redactor de *La Nacion* no nos hubieran perdonado ninguno de ellos.

Nadie nos ha dicho que *La Nacion* ha cambiado de redactor. Pero para nada hace falta que lo advierta D. Clodomiro. — A tiro de ballesta se descubre la diferencia de escritor á escritor.—Este de ahora sabe lo que trae entre manos.—Nos gusta mas discutir con él.

Despues de enderezar á *La Razon* dos columnas y media de chispeante prosa sobre los tres artilleros *indios crudos* ultimados cerca de los Pocitos, dice al terminar: «Puede tambien darse por contestado *El Siglo*, desde que con pequeñas variantes dice lo mismo que *La Razon*.»

Estamos pues habilitados para decir algo del artículo de *La Nacion*, sin pecar de entremetidos.

Parece que le molesta al nuevo redactor que se sacó á colacion lo ocurrido el memorable 15 de Enero de 1875 —¡Quién sabe si estaria entre los que vivaquearon en la noche funesta del 14 al 15! ¡Quién sabe si le tocaria extender el nombramiento del Gobernador Provisorio nombrado por los Jefes del Ejército!

El escritor de *La Nacion* es sobrado inteligente para meterse á defender aquel escándalo.—No cree en eso: sabe muy bien que es indefendible.—¿Y cómo habian ahora de santificar una insurreccion militar que dió en tierra con el Gobierno legal, los que á trueque de sostener la disciplina del ejército todo lo creen justo y razonable?—¿Qué dice entonces nuestro travieso contendiente para atenuar el atentado del 15 de Enero?—Que todo pasó con el mayor órden: que no se profirió un grito ni una blasfemia.—Así decia tambien un catalan que habia tomado parte activa en la degollina de los frailes en un convento de Barcelona: «Todo se hizo con el mayor órden».

En el dia 15 de Enero no hubo cadáveres de personas.—Lo único que se asesinó fué el Gobierno constitucional.

Tambien dice que no hubo una sola persecucion.—Es verdad.—Las persecuciones vinieron un poco mas tarde, cuando la barca *Puig* estuvo pronta para hacerse á la vela.

Tambien dice que se hizo un cambio radical. —¡y tan radical!—*en nombre de los propósitos de un gran partido.*

¿Cual era ese *gran partido*? ¿el colorado?—Pues Ellauri era tan ultra colorado, que no quiso autorizar á los blancos para que restaurasen su Gobierno constitucional.

Con todo su talento, el redactor de *La Nacion* no puede escusar ni atenuar siquiera á los ojos de los imparciales el escandaloso atentado del 15 de Enero.—Aun estamos sufriendo sus consecuencias.

Vamos al asunto de los artilleros desertores. —No sabemos si hemos dicho poco mas ó menos lo mismo que *La Razon*.—Lo que sabemos es que *La Nacion* no ha probado lo que debia probar para destruir nuestro argumento.—No ha probado que los tres artilleros habian tomado servicio como voluntarios ó habian sido sentenciados al servicio militar en virtud de sentencia de Juez competente.—Esto es lo que *La Nacion* tenia que probar, para que *ipso facto* quedásemos callados y convencidos.

Afirma que eran tres matreros que vivieron en perpetua lucha con la sociedad honesta y con las autoridades.—Está bien—¿Pero quién los juzgó y sentenció?

La Razon defendió el derecho que tienen á recobrar su libertad los que ilegal y arbitrariamente son llevados á los cuarteles y obligados á servir.—*La Nacion* observa que esta doctrina conduce al caos y al desquicio—¿Cómo es eso? ¿Quiere decir *La Nacion* que la mayoria de los soldados se encuentra en el caso que *La Razon* indica?—No puede haber sido esa la intencion del diario gubernista, pero es lo que se deduce lógicamente de sus palabras.—Evidentemente se le fueron los piés y dió un tropezon.

No pretendemos que, como dice el travieso escritor de *La Nacion*, los policianos tengan con los malhechores en las selvas del Queguay las mismas cortesías que los transeuntes bien educados pueden emplear en los *boulevards* de Paris.—Queremos que los persigan, que se apoderen de ellos y los entreguen al Juez competente, en vez de conducirlos á un cuartel y entregarlos á un Jefe militar.—La vagancia y el bandalaje deben ser reprimidos, y la Ley previene que lo sean; pero hay procedimientos legales, cuyo objeto es impedir que se castigue como vagos y matreros á los que pueden no serlo. ¿Puede asegurar *La Nacion* que esto no sucede nunca? ¿Puede desconocer que cuando se procede *cavalièrement*, sin cuidarse de formas ni prescripciones legales, se corre el peligro, aun con muy buena intencion, de tomar por malhechor y criminal á quien no lo es? ¿Desconocerá *La Nacion* la necesidad de las formas tutelares de la justicia?

Habla el colega con sinceridad. Conteste con el corazon en la mano. ¿El admite—aunque en hipótesis—que pueda haber en los cuarteles soldados tomados arbitrariamente para el servicio.—Pues díganos por su vida.—¿Cree que esos infelices tienen medios legales y prácticos para obtener su libertad? ¿A quién acudirán que los atienda?

No salga por la tangente exponiendo el procedimiento *legal* por el cual deberian esos soldados conseguir su libertad.—Hable sin salir de lo práctico y lo posible, y explique lo que debe hacer el infeliz que arbitrariamente y contra su voluntad se vé obligado á servir en el Ejército.

Revista de los diarios de anoche

La España

Le halagan las muestras de mútuo aprecio que se han cambiado con motivo del viaje á España de los reyes de Portugal, lo mismo entre los dos monarcas que entre los dos pueblos hermanos, á quienes la monarquía absoluta convirtió en implacables enemigos, la monarquía liberal ha reconciliado y la república democrática, terminando la obra, los hará reunir en el mismo hogar y brindar en la misma copa y pelear bajo la misma bandera.

El pensamiento de la Union Ibérica no pasará de ser una aspiracion generosa pero irrealizable, mientras exista un Rey de España y un Rey de Portugal, pero será un acontecimiento lógico, inevitable, el dia en que los dos pueblos ibéricos sean los únicos dueños de sus destinos y españoles y portugueses se agrupen y se confundan bajo la bandera republicana.

Pero mientras espera que luzca el sol de tan venturoso dia, se felicita de ver que las monarquías representativas de España y de Portugal cumplan su mision, que no es otra que la de reconciliar á los pueblos que el absolutismo dividió; que la de servir de puente entre la tiranía y la libertad; que la de preparar á las generaciones nacidas bajo el despotismo aristocrático, para la democracia y la república.

Se felicita de ver que entre España y Portugal de hecho ya no existen fronteras; y que los hombres ilustrados de uno y otro país, empiezan á comprender que son unos mismos los intereses y que es uno mismo el porvenir, así como uno mismo fué el pasado, y comunes tambien tantas glorias y comunes tantos desastres.

Dice que los diez mil pesos que el Gobierno parece resuelto á gastar en el terraplen de las calles que dividen las cuadras, unas secas y otras húmedas, de la Playa de la Aguada, será una de las sumas mejor empleadas, si se gasta como se debe y se cumple lo prometido y se lleva á cabo una obra tan necesaria y de tanto tiempo reclamada.

Y seria muy conveniente que las obras se apresuraran y quedasen terminadas si fuera posible antes que pasara el invierno y vinieran los calores del próximo verano: como seria conveniente tambien que se aprovechara la presente estacion para sembrar de árboles las calles ya terraplenadas, cosa que tantas veces se ha dicho, y que contribuiria al adorno y salubrificacion de aquel importante barrio que está destinado á ser con el tiempo uno de los mas importantes y comerciales de la ciudad.

La Tribuna Popular

Se ocupa del asunto del Paso Hondo, con motivo del relatorio presentado al Cuerpo Legislativo Brasilero por el Ministro de Negocios Extranjeros, y aconseja que se abandone la política maquiavélica que ya ha hecho su tiempo y se entre en el terreno de la verdad.

El Telégrafo Marítimo

A propósito de las cuarentenas indebidas y dirigiéndose á *La Nacion* que tambien trata del asunto, le parece que hablar en sério de reformas ó mejoras administrativas con dicho diario, es como contravenir á la prohibicion evangélica de echar margaritas á ciertos animales que las pisarian y acometerian á dentelladas á quien se las arrojó.

Iten, que *La Nacion*, como de costumbre, hace un flaco servicio con sus palabras al Gobierno.

No cree que esto saque ninguna ventaja material ni moral de que sus propios diarios le pinten descomedido y arbitrario, sin otra norma que el *por que si* en la imposicion de las cuarentenas ó de cualquiera otra medida administrativa. Entre tanto, (dice) ese es el papel que constantemente le atribuye al Gobierno la desmañada pluma de los escritores de *La Nacion*. En vez de explicar por fundamentos mas ó menos especiosos y atendibles las disposiciones del Gobierno, creen que lo sirven mejor encerrándose en su actual argumento á propósito de cuarentenas: *sic voluit*; el Gobierno lo quiere, y cuanto en contrario se diga, es una carabina de Ambrosio colgada en un palo apolillado.

Y agrega para terminar:

«No es un gran modelo el Gobierno; pero vale generalmente en el terreno práctico mas que sus escritores en el teórico, porque, como no medien consanguinidades invencibles ú obstáculos de casta, suele atender las quejas del público y corregir los procederes de sus subordinados. Desgraciadamente, la mayor parte de las veces hay de por medio esas consanguinidades naturales ó políticas contra las cuales va á estrellarse y deshacerse la queja en copos de lijera espuma. Pero en lo que toca á las cuarentenas nos parece que no hay aquellos invencibles obstáculos, y todavia esperamos ver á *La Nacion* ensayando en su vihuela destemplada el canto de encomio al decreto que las abata.

Tiempo al tiempo.»

El Ferro-carril

Aplaude la actitud de la prensa de Buenos Aires ante las *Memorias de Antonino Reyes*.

«No se ha encontrado (dice) un hijo del pueblo á quien azotó Rosas durante veinte años, que haya querido escribir esa obra y lo ha hecho el ciudadano chileno Dr. D. Manuel Bilbao.

Como lo dijimos con anticipacion, esa obra no vindica á nadie, porque la tiranía salvaje que pesó sobre la República Argentina, haciendo derramar torrentes de sangre, nunca podrá atenuarse ni vindicarse, y cada dia que pasa las generaciones consolidan mas y mas sus sentimientos de horror al tigre de Palermo y lanzan su anatema sobre aquel de quien Mármol en un momento de indignacion patriótica, dijo: que ni sus huesos tendria su patria!

La prensa de Buenos Aires ha recibido ese libro con una reprobacion general y lo único que han conseguido los que esperaban que operára los milagros del agua del Jordan, es que todo el pueblo argentino se levanta indignado, maldiciendo una vez mas la memoria del déspota sanguinario y sus secuaces.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—La triple alianza.—Declaracion del Sr. Tisza.—La Hungría y la Francia.—La paz de la Europa.—Peligros de una alianza en tiempo de paz.—Visita del rey Humberto á Berlin.—Los asesinos del conde Majlath.—El nuevo embajador Austro-húngaro en Paris.—Estadística de Austria.—Visita del príncipe Alejandro de Bulgaria al Sultan.

Abril 26 de 1883.

La declaracion del Sr. Mancini en el Parlamento italiano no podia dejar de causar en toda la Europa gran impresion. Veamos primero cómo el ministro presidente húngaro, el señor Tisza, se explicó en la dieta de Pesth, en respuesta á una interpelacion.

«El discurso del Sr. Mancini, dijo, dió lugar á muchas interpretaciones exajeradas. El ministro italiano nunca habló de una alianza ofensiva y defensiva, ni de una *enteinte* dirigida contra la Francia, ni de una garantia mútua de integridad del territorio italiano y austro-húngaro.»

Pero á pesar de esas correcciones diplomáticas de lenguaje del Sr. Mancini, el Sr. Tisza no disminuye el alcance del hecho—que la Alemania, el Austria y la Italia forman hoy un sistema de naciones, cuyo eje está en Berlin.

Sea tan solamente contra la Francia, interese á Alemania y á Italia, ó tambien contra la Rusia, interese al Austria-Hungria, la alianza en todo caso amenaza á la Francia.

Ese acuerdo, efectivamente, no es dirigido contra la Turquía, la Dinamarca, la Holanda, ni contra la Inglaterra. Si por cualquier evento la Italia y la Inglaterra estuviesen en guerra, ni la Alemania ni el Austria harian causa comun con ella. La cuestion es con los poderosos descontentos de la Europa Occidental y Oriental, la República y el Imperio autocrático, la Francia y la Rusia.

El Sr. Tisza se sirvió de expresiones muy calurosas para con la Francia, á la cual la nacion húngara tiene gran simpatía; una alianza contra la Francia seria impopularísima en Hungría, y en general, en toda la monarquía. Austria-Hungria no estaria dispuesta á tomar parte en una guerra contra Francia, por causa de la Alemania y mucho menos por causa de la Italia.

Pero, verdad es, que en parte, por el engrandecimiento mismo de la Alemania, que si no la tuviese por aliada, el Austria tendria por enemiga, y en parte, por las ambiciones moscovitas, este país se vió obligado á ligar su suerte con la de Prusia, olvidando Sadowa y los dias de la dieta Federal. Por eso las simpatías que tiene por la Francia no pueden aprovechar á esta, la cual sabe muy bien lo que la política austro-húngara es actualmente.

Una vez celebrada la alianza, no es aventurario definirla una como liga para el mantenimiento de la paz en la Europa, puesto que ninguno de los aliados tiene interés en una guerra. El interés de la Alemania es consolidar la obra de 1866 y 1871. En cuanto á Austria-Hungría, es difícil imaginar una guerra de que pudiese sacar ventajas. La Italia puede desear que la Alemania y la Francia repitan la historia de 1870, pero no medir fuerzas con la Francia.

La triple alianza de la Alemania, Austria-Hungría é Italia hace pensar que seria una alianza de la Rusia con la Francia y la Inglaterra, ó, no entrando esta última, de la Rusia con la Francia. En general se puede decir, que una alianza ofensiva y defensiva, cuando el fin fuese verdaderamente la paz, es el mejor medio de promover combinaciones contrarias y de aproximar unas á otras, en legítima defensa, las naciones que no fueron invitadas para la alianza.

En San Petersburgo y Paris, la noticia de que hay en la Europa una formidable confederacion militar, cuyo principal fin es impedir que separadamente ó unida, entre si la Rusia y la Francia contrarien la política y los planes de las potencias aliadas, es seguramente el medio mas eficaz de establecer la unidad de fines y sentimientos entre aquellas dos naciones.

Dice el *Tagblatt* que el rey Humberto hará en breve una visita al Emperador Guillermo en Berlin, y que, antes de partir para Alemania, recibirá la visita que le está debiendo el Emperador de Austria. El *Fremdenblatt*, empero, asegura el viaje del rey de Italia á Berlin.

Un italiano llamado Spanga, acusado de ser uno de los asesinos del conde Majlath, fué preso en Presburg el dia 12, y en esa ocasion se disparó tres tiros de revólver, pero ninguna de las heridas fué mortal. Interrogado, negó haber tenido parte en el crímen, admitiendo sin embargo que los otros acusados eran amigos suyos.

El conde Ladislao Hoyos Sprinzeustein va á ser nombrado Embajador austro-húngaro en Paris.

Segun el último censo, la poblacion total de Austria, propiamente dicha, es de 22.144,244, de los cuales 11.930,099 saben leer y escribir y 1.345,777 saben solamente leer. Los que no saben leer ni escribir forman en número de 8.868,368, ó 44 p% de la poblacion, de lo cual deben deducirse las criaturas menores de 6 años, ó cerca de 10 p%, quedando aun 34. En la Galitzia y en la Dalmacia la proporcion es de 70 á 80 p%, al paso que en Austria inferior es de 11. Praga, Linz y Salzburg tiene 2 p% que no saben leer ni escribir y Viena 5.

El príncipe Alejandro, de Bulgaria, parte esta semana de Varna para Constantinopla, donde hará una visita al Sultan, de quien es vasallo.

X.

REMITIDOS

Cuestion carnes

Sr. Redactor de *El Siglo*.

La visita al *Necera* ha dado lugar á que el Sr. Ordoñana, en un brillante artículo, y con el entusiasmo que le es peculiar, nos describa tan risueño y próspero porvenir para la ganadería, como borrascoso y amenazador nos lo presenta *A Patria* haciéndonos oir los truenos y ver los relámpagos para que busquemos amparo.

Desgraciadamente, *A Patria* está mas en la realidad que el Sr. Ordoñana.

La rápida alza de precios en los ganados, trajo el alza en los arrendamientos y precios de los campos. Causas que se aprecian de bien diversos modos han traido una reaccion de baja en los precios de los ganados, que amenaza acentuarse aun mas. Si esto sucediera, tendríamos, como dicen los franceses, una *degringolade*, y sin duda alguna, una crisis económica tremenda seria su consecuencia.

¿Cómo se conjura tan terrible amenaza? Ahi está la cuestion.

El sistema frigorífico, que sin duda alguna está llamado á resolver el problema y á cambiar la amenaza en esperanza, realizando las poéticas descripciones del Sr. Ordoñana, no es ni puede ser un remedio inmediato.

Es hacerse ilusiones pensar que las carnes de nuestros ganados, tal cual hoy se presentan para ser beneficiadas, han de encontrar mercados convenientes en Europa presentándose como carnes frescas. La produccion del frio podrá ser tan barata como se quiera, pero la aplicacion de él, los transportes, etc., harán siempre que las carnes frescas sean un alimento relativamente caro en Europa y por consiguiente sus consumidores han de ser exigentes. Si las carnes que mandemos no satisfacen esas exigencias, tendrán que venderse á precios ruinosos, y el resultado científicamente bueno, será industrialmente pésimo.

Eso es mirando la cuestion algo de lejos.

Mirándola de mas cerca, tendremos que es muy fácil helar unos cuantos trozos de carne ó capones; y que lo es aun mas darse cuenta del admirable y sencillo sistema Haslan tan bien planteado en el *Necera*, pero no es tan fácil darse cuenta del complicado y costoso planteamiento que exige el sistema para transformarse en explotacion industrial.

Conversando con el distinguido Sr. Coper, representante de la Compañía, dueña del *Necera*, y conociendo los detalles de las instituciones en Campana y Colonia; conociendo las instalaciones hechas por las Compañías inglesas del Canadá y Australia que hacen el comercio de carnes frescas; es así que se comprende perfectamente el contingente de capital, maquinaria y tiempo que exige y por consiguiente que la solucion del problema aun prescindiendo de la calidad de carnes está mucho mas lejos que lo que el ameno y poético estilo del Sr. Ordoñana lo hace ver ó esperar. Es cuestion de tiempo por todos estilos y si no procedemos con circunspeccion, arriesgaremos alejar la solucion económica, como con otros sistemas ha sucedido, con fiascos injustificados.

A Patria se empeña en que el remedio inmediato y eficaz está en buscar nuevos mercados al tasajo. Eso es tambien cuestion de tiempo. Las resistencias de hábitos, especialmente en los alimentos, es algo de tremendo y sus anomalías aun mayores. Se pagan precios extremos por alimentos verdaderamente infectos y se rechazan con repugnancia otros que están bien distantes de serlo.

Desde años se viene haciendo lo que *A Patria* propone, y todos saben que sin éxito. Sabido es que opiniones competentes sostienen que los tasajos no son alimenticios á lo menos en el grado en que otros sostienen. La carne para transformarse en tasajo pierde gran parte de los principios albuminosos y sales solubles que hacen de ella un alimento especial. Por eso el principal mérito del tasajo está en *su baratura* y se encuentra siempre colocado dentro del dilema ó suben los precios y se restringe el consumo; ó se aumenta el consumo para bajar los precios. Querer eludirlo buscando mercados nuevos y que es preciso halagar con la baratura, y cuando esos nuevos mercados serán de países mas pobres en su gente proletaria que los del Brasil y la Habana, y cuando los costos para llevarlas y detallarlos serán mayores, es algo de incomprensible.

Los tasajos pudieron tener el mérito de la baratura cuando los novillos valian 8 ó 10 pesos; y venderlos á esos precios pudo ser negocio cuando los campos valian 5 ó 6 mil pesos y los arrendamientos en proporcion; pero hoy que los campos y los arrendamientos valen lo que valen y que el mal que queremos conjurar es la baja de ellos, eso no es posible. *A Patria* misma se encarga de mostrarnos la situacion creada á los hacendados por los precios de 8 ó 10 pesos por novillos y mal se aviene buscar el alza de ellos conservando un producto cuyo mérito tiene que ser el bajo precio.

Se atribuye el mal á cábalas de los saladeristas y aun cuando algo habrá, la prueba de que no es la verdadera causa, es el empeño de buscar nuevos mercados.

No comprendemos tampoco por qué se quiere gastar tiempo y dinero en introducir un producto nuevo en Europa cuyo mérito tiene que ser *su bajo precio*, cuando esos mercados están acostumbrados y demandan preparaciones de carne que no solo podemos producir, sino que ya producimos. Preparaciones de que han abastecido en enormes cantidades Chicago y Canadá, con ganados á 60 y 80 pesos y de que abastece Australia teniendo doble navegacion y gastos que nosotros y ganados á 40 y 50 pesos, y cuando Chicago y Canadá se retiran á gran prisa de esos mercados por el encarecimiento de las carnes, dejándonos así el campo libre que no hemos sabido disputar por el apego á las rutinas.

El tasajo es sabido que lejos de alentar retrae las mejoras de los ganados. Para tasajo la naturaleza de la carne entra para nada.

En las conservas de carnes sucede todo lo contrario. La prueba está en que Australia tiene ganados todos perfeccionados y por eso que nos vence en la competencia de preparaciones de carnes. Son esas preparaciones las que preparan siempre avanzando, el camino para la exportacion de carnes frescas, única y verdadera solucion del problema que ellas entrañan.

No se crea por esto que combatimos los tasajos. Ellos son y tienen que ser uno de nuestros principales productos. El hábito ha hecho de ellos una necesidad en los mercados consumidores. El dia que no necesitemos forzar la produccion subirán los precios y aun cuando se restringirá el consumo, ya eso no presentará los temores y peligros de hoy.

La cuestion está reducida á continuar produciendo tasajos, pero aliando á ellos las preparaciones de carnes, caldos, extractos, etc., así como ir aliando á estas las exportaciones de carnes frescas, en escala siempre ascendente, en la medida posible y benéfica.

Son las fábricas de conservas que *A Patria* condena, por una absoluta (que á pesar de toda la inteligencia é ilustracion de su redactor dudamos que demuestre) son ellas, decimos, las que traerán el remedio al mal presente y lo prepararán para el porvenir.

Fábrica de conservas es Fray-Bentos, ante cuyo coloso se han estrellado las cábalas de los saladeros. Los cientos de miles de pesos que hoy representan las lenguas en los saladeros, que antes bien poco valian, son aquellas fábricas las que los ponen en los bolsillos de los hacendados; como pondrán muchos miles mas que hoy se tiran con gastos.

El saladerista poco empeño tiene en el mayor ó menor aprovechamiento del novillo. Sus precios están en relacion á lo que sacan.

El hacendado es el vendedor interesado en que se aproveche lo mas posible, porque eso es lo que traerá el alza del ganado; como lo está el propietario de campos porque mayor será su valor cuanto mayor sea el del ganado; como lo está el Gobierno porque mas valdrá el ganado y los campos y mayor sea la produccion, mayores serán sus ventas; y como lo está el país en general porque muy pocos serán de sus habitantes los que no están eslabonados á esa inmensa cadena.

El planteamiento, pues, de una gran fábrica de conservas formada por hacendados que sirva como demostracion práctica de sus utilidades privadas y públicas, y de estímulo para la formacion de otras y aun mismo para la modificacion de esos saladeros que hoy tan injustificadamente son hostiles al pensamiento, ese es el verdadero y eficaz medio de conjurar los males que tememos.

Influir para que los hacendados y propietarios concurran á realizar el pensamiento en la mayor escala posible y conveniente, es servir sus intereses.

Combatirla aunque sea indirectamente, es hacerles un flaco servicio.

Preconizar la excelencia del tasajo y condenar por absolutas las fábricas de conservas, es combatir estas, tal vez sin alcanzar sus consecuencias.

Las cosas tienen su época, como las épocas sus necesidades.

Extrañamos que el ilustrado redactor de *A Patria* no lo haya comprendido así y esperamos que lo reconozca, como lo van reconociendo los hacendados é interesados, estimulados por personas tan competentes é ilustradas como los señores Ordoñana, Cluzeau Mortet, Saac, etc., y como lo reconoció el Gobierno desde el primer momento, ofreciendo su cooperacion y su concurso en el límite de sus atribuciones, y la Asociacion en el de ella.

Saluda al Sr. Redactor.

X.

C. de Vd., Junio 22 de 1883. 4296

BIBLIOGRAFÍA

Teoría de las intervenciones

POR FRANCISCO A. BERRA

Buenos Aires, Mayo 1882.

(Traducido para *El Siglo* de la «Rassegna della Scienze Sociale é politiche»—Florencia, 1.º de Mayo 1883—Año I. Volúmen 1.º entrega V.)

En un cuaderno de menos de cien páginas, el Sr. Berra ha desenvuelto el gravísimo tema de la *intervencion*, exponiendo brevemente y analizando las opiniones de los principales escritores y formulando conclusiones propias dignas de mucha atencion. El autor siente profundamente la distancia á la cual se encuentra hasta ahora, en el órden de las relaciones internacionales, la práctica ó la vida real, de la ciencia y de sus principios; pero, lejos de buscar la conciliacion entre los dos términos haciendo ceder el segundo al primero, él la busca promoviendo el acercamiento del primero al segundo.

Despues de haber presentado la nocion de la intervencion, con una leve pero bien motivada rectificacion, de la mejor entre las definiciones aceptadas, y apuntado la necesidad de tener en cuenta el fin de la intervencion para juzgar de su legitimidad, el autor toca brevemente los antecedentes históricos, los cuales enseñan que la razon única de la intervencion ha sido siempre el interés, legítimo ó no, del interventor; y luego pasa rápidamente en reseña las opiniones de los escritores, entre cuyas divergencias una sola cosa resulta comunmente admitida, esto es precisamente que la razon aducida para autorizar la intervencion, es el interés del interventor juzgado por él mismo. De lo cual resulta la imposibilidad de tener reglas fijas en la materia. ¿Esta imposibilidad es verdadera, es propia de la naturaleza de las cosas? O bien es un erróneo concepto y nada mas?

En este punto el autor empieza á exponer su teoría. De la ley del desarrollo y del progreso (el autor no hace distincion entre las dos cosas, y bajo ciertos aspectos tiene razon) deriva el *fin moral* del hombre, deriva la ley moral y la jurídica, la facultad y el deber en el órden moral, el derecho y la obligacion en el órden jurídico (eximia distincion) y el consorcio da lugar á la *cooperacion* obligatoria para el conseguimiento del fin comun.

La sociedad política, el Estado, está como toda sociedad destinado á multiplicar las fuerzas individuales, y los ciudadanos tienen el derecho y el deber de constituirlo libremente; de ahí el derecho de legislacion, administracion, eleccion, etc.; el derecho de reformar la Constitucion y las leyes; el derecho de revolucion en determinados casos; el derecho de emancipacion, en aquel grupo de ciudadanos, cuyas condiciones están en pugna con las del Estado á que está unido; el derecho de agregarse á otro Estado ó de formar uno nuevo segun los casos.

Los Estados son iguales moral y jurídicamente; sus actos deben juzgarse segun el doble criterio de la ley moral y de la ley jurídica. Con frecuencia un Estado se encuentra en circunstancias de no poder bastarse á sí mismo; de ahí el deber y el derecho de la cooperacion, en forma de intervencion, de alianza, de federacion.

Aquí el autor examina cada caso particular de intervencion y las relativas opiniones de los escritores. La intervencion en los asuntos internos de un Estado es por él rechazada como injustificada é injustificable; solo Bluntschli trata de darle un fundamento en la voluntad del país que lo invoca, pero supone la voluntad del país representada por el Gobierno; lo que contrasta con el derecho de la revolucion.

En cuanto á la intervencion en los casos de conflicto ordinario, quiere que se tenga en cuenta no solamente la probabilidad de la aprobacion jurídica, sino tambien la de la aprobacion moral. La cuestion de la intervencion en caso de emancipacion está descuidada, y el autor no encuentra otra opinion digna de nota sino la expresada por nuestro Mamiani; analizándola, concluye con aceptar tal intervencion con tal de que sea conforme al derecho y al deber.

Respecto á la intervencion en los pactos de union, combate el egoista criterio del equilibrio político y defiende la libertad de las convenciones lícitas. Luego con una mencion de las intervenciones supervinientes y de otras cuestiones generales llega á su conclusion. El sustituye á la inaceptable razon del interés del interventor, la muy diferente del interés *universal* del conseguimiento del fin comun de las naciones y de la moralidad internacional.

Deplora el autor el presente estado internacional de la Europa, que se deberia llamar *bárbaro*, puesto que el carácter de la barbárie es el predominio de la fuerza. Y apresura con sus votos el abandono del régimen de la independencia absoluta de los Estados por la cooperacion y por la actuacion de la última fórmula de progreso internacional, las federaciones continentales. Las sanas doctrinas concuerdan con las mas nobles aspiraciones, y nosotros no podemos menos de aplaudir tambien por este lado al distinguido escritor, aun cuando admitimos que en algun punto secundario se pueda disentir de las opiniones expresadas en ese escrito, ó por lo menos desear una ulterior discusion.

Nos asociamos de todo corazon á este llamado á la moralidad, á la concordia, á la pacífica obra internacional que nos viene de allende el Atlántico, en donde los ideales son menos alejados de los hechos que en la vieja Europa, porque el hermoso pensamiento de la union latino-americana, ocupa ya la mente, el corazon y la accion de muchos.

LITERATURA

El arte moderno

ESTUDIO LITERARIO

(A mi sábio amigo el profesor B. F. Dobranich)

Del Arte en general—Fondo y forma—Su importancia—Inspiracion y reflexion—De la materia artística—Lo *objetivo* y lo *subjetivo*—La moral y la utilidad en el Arte—Causa del error estético de Platon—Lo trascendental en el Arte—El Arte por el Arte y el Arte por la idea—De la renovacion en el Arte—Del estilo y del lenguaje—Del idioma—Mirada retrospectiva—Clasicismo—Seudoclasicismo—Romanticismo—Realismo—Naturalismo—Nuevo clasicismo—Ideal del Arte moderno.

(Véase el número 5,484)

Decia Goethe que el modo mas seguro y eficaz de dominar por completo la materia artística y sacar de ella todo el partido posible, era el mirarla con cierta frialdad é independencia, pues el excesivo amor y entusiasmo por una idea, ofuscando la vista clara y serena del artista, empañaba con el humo humano la llama divina del espíritu creador. Y Schiller, naturaleza entusiasta y ardorosa, aceptando estas ideas, escribia á su ilustre amigo la carta siguiente: «Espero que estareis satisfecho de mi manera de componer. He conseguido completamente mantener fuera de mi la materia, á fin de no preocuparme mas que de la forma. Aun podria agregar que la materia no me interesa casi nada. Nunca hasta ahora habia conseguido asociar tanto ardor para el trabajo con tanta frialdad para el asunto. Ahora trato los caractéres con un puro amor de artista. Solo á dos de mis personajes no puedo negar una afeccion personal, lo cual espero que no perjudicará el efecto del conjunto». «A la influencia de Gœthe, observa Stapfer, comentando esta carta, se debe en *Guillermo Tell* el carácter del héroe, hombre de la naturaleza y del instinto, no de la reflexion, buen padre de familia, honrado y valiente montañés, pero ageno á las consideraciones generales de política, de libertad, de patria.»

Por esto decia antes que la inspiracion que procede de una eminente potencia creadora, es mas elevada y hermosa que la debida á una excitacion momentánea, pues ella permite mas fácilmente esa serenidad creadora que hace al artista dueño y señor de la materia que modela. «No es cierto, dice Hégel, que el artista no necesite tener conciencia de sí mismo y de lo que ejecuta, porque en el momento de crear se halle en un estado particular del alma que excluye la reflexion, á saber, la inspiracion. Sin duda, en el talento y el genio hay un elemento que solo arranca de la naturaleza; pero es menester que sea desenvuelto por la reflexion y la experiencia. Por otra parte, todas las artes tienen un lado *técnico*, que no se aprende sino por el trabajo y el hábito. El artista necesita, para no ser detenido en sus creaciones, esta destreza que le hace disponer á su antojo de los materiales del arte.

«Hay mas todavia: cuanto mas alto está colocado el artista en la escala de las artes, tanto mas debe haber penetrado en las profundidades del corazon humano. En este concepto hay diferencias en las artes. El talento musical, por ejemplo, puede desenvolverse en la extrema juventud, aliarse á una gran mediocridad de espíritu y á la debilidad de carácter. No sucede así en la poesía. En ella sobre todo, el genio, para producir algo maduro, sustancial y perfecto, debe haber sido formado por la experiencia de la vida y por la reflexion. Las primeras producciones de Schiller y de Gœthe llevan consigo una falta de madurez, un verdor salvaje y una barbárie bastante á infundir espanto. En cambio, á su edad madura se deben esas obras profundas, llenas y sólidas, frutos de una verdadera inspiracion, y trabajadas con esa perfeccion de forma que el viejo Homero ha sabido dar á sus cantos inmortales.»

Si, entrando en otro órden de ideas, consideramos las diversas maneras de manifestacion que el Arte tiene, segun la edad histórica por que atraviesa el espíritu humano, nos convenceremos todavia mas de la necesidad imperiosa de la reflexion en el Arte moderno.

Entre tantas clasificaciones, ya estrechas, ya arbitrarias, que se han intentado dentro de la esfera del Arte, hay algunas que tienen su fundamento en la historia y en la naturaleza misma de las cosas, y son por ello exactas y verdaderas. Una de ellas es la que divide el Arte, segun la edad histórica en que se manifieste, en expontáneo y reflexivo.

En las edades primitivas, cuando el espíritu humano está todavia en la infancia, y el análisis no ha penetrado en él, la imaginacion impera soberanamente sobre las demás facultades; y como es ella la facultad creadora por excelencia, el Arte, en esa época es eminentemente creador y fantasista. Por otra parte, el corazon del hombre-niño, lleno de candor y entusiasmo y de sencilla ingenuidad, pone tambien en las obras de arte el sello de lo bondoroso é ingénuo. Pero este estado dura poco. El ejercicio incesante del pensamiento va gradualmente volviéndole, ora mas profundo y analítico, ora mas sutil y artificioso. Gana el Arte en profundidad, en cultura, en equilibrio, pero pierde en candor, en originalidad y frescura, y de rápido y apasionado se torna tranquilo y meditabundo.

La elevacion, la fuerza que la razon pura adquiere, contamina al Arte de filosofismos y de problemas áridos y abstrusos, y el culto por lo útil y conveniente, menoscaba el amor de la belleza pura. De aquí el encanto que el verdadero artista experimenta al estudiar los monumentos del arte primitivo, aun cuando estén revestidos de tosca y áspera corteza, y el que se les considere como fuentes eternas de fresca y espontánea inspiracion.

Ahora bien, el artista que en una época de reflexion y de cálculo desee producir una obra de arte duradera, ha de procurar, desnudando su espíritu de cuantas ideas y afectos sutiles ó artificiosos se hayan aglomerado en él (árdua empresa y para pocos!), acercarse en cuanto le sea posible á la sencillez ingénua de la naturaleza, y basar sus creaciones en los elementos simples y profundos á la vez que forman la esencia del espíritu humano en todas las edades, de modo que lo natural y verdadero resplandezcan ellas. En una palabra, debe infundir en sus obras, por medio de la reflexion y de un estudio sabio y constante, lo que en el Arte expontáneo era un resultado natural del estado en que el espíritu humano se encontraba. Y esto porque á pesar de toda la cultura adquirida á través de los siglos, la voz de la naturaleza es siempre potente, y la única que debe y puede aquilatar las verdaderas obras de arte.

Por esta razon, á medida que el genio de un artista es mas poderoso y elevado, es tambien mas simple é ingénuo; pues segun la afirmacion profunda de los filósofos escolásticos, á medida que el espíritu humano se eleva, comprende las cosas por menor número de ideas, hasta llegar á Dios, que con una sola idea lo comprende todo.

Yerran, pues, lastimosamente los que confundiendo el arte con el artificio, exclaman en presencia de una obra en que se ve el esfuerzo y estudio del artista: «Es bella, pero hay demasiado arte!» Justamente lo que falta en ella es el *arte*, pues que se ha dejado ver. La dificultad estriba en hacer que la obra antes semeje una produccion de la naturaleza que del hombre.

Del mismo modo, llevados de esta confusion de ideas sostienen muchos que en la literatura francesa (no hablo de muchas producciones del romanticismo, en que la extravagancia y el desórden han sido llevados al extremo: por otra parte, tampoco es esto una verdadera imitacion de la naturaleza) hay un gusto artístico mas refinado que en las demás, siendo así que la alemana le es muy superior en este concepto, pues que con esa amena libertad y desórden, con esa desnudez algo ruda que en ella campea, sabe con mas destreza que aquella mostrar ingénuamente á la naturaleza, que es, como he dicho, el ápice del talento artístico.

Un ejemplo eminente de esto es Gœthe. Véase el efecto que en él produjo la lectura de Homero en Palermo, reflejado en la carta (16 de Mayo de 1786) que con este motivo dirige á Herder: «Una venda ha caido de mis ojos: hasta ahora, las descripciones, las comparaciones de Homero no eran para mí sino bellezas poéticas; no sabia cuán naturales son. Si, las mas extrañas ficciones del viejo poeta tienen una naturalidad de que no me habia dado cuenta antes de encontrarme entre las realidades que las han inspirado. Tan acabada identidad entre la naturaleza y la poesía confunde nuestras costumbres modernas.

Los Griegos representaban *las cosas* simplemente: lo que nosotros pretendemos representar es *el efecto de las cosas*; un objeto, por ejemplo, horrible ó gracioso, los griegos se contentaban con hacerlo ver, dejándolo producir por sí mismo la impresion de horror ó de gracia que nosotros procuramos insinuar en el estilo de nuestras descripciones. De esta preocupacion de los modernos han surgido la exageracion, el amaneramiento, la afectacion, lo hinchado. Cuando se tiende al efecto, nunca se cree hacerlo sentir demasiado.»

Desde entonces, esa natural simplicidad que tan profundamente le impresionara, fué el supremo ideal de su mente. La exquisita cultura de su espíritu y su crítica reflexiva, en vez de impulsarlo á lo sutil y complejo, lo elevaron á lo natural y sencillo, cumpliéndose en él por completo la máxima escolástica; y este ideal supremo, poderosamente realizado por su genio maravilloso, dió por resultado, entre otras obras y fragmentos, á *Ifigenia en Táuride* y á *Hernan y Dorotea*, ese poema simple y puro como una concepcion griega, el cual dió márgen á que Schiller dijese del autor, que habia alcanzado la cima del Arte y de toda la poesía moderna.

Calisto Oyuela.

EXTERIOR

Brasil

LOS LÍMITES DEL IMPERIO CON LA GUAYANA FRANCESA

El Jornal do Commercio de Rio Janeiro del dia 17 que recibimos ayer por el *Minho*, trae un artículo editorial con el título de estas líneas, que en seguida traducimos por juzgarlo de interés y referirse á las últimas noticias europeas sobre reivindicacion por parte de Francia del territorio conocido hasta el presente por Guayana brasilera.

Hé aquí el artículo:

«Extender su dominio colonial, es una de las mas ardientes preocupaciones de la República francesa. Ella se siente estrecha en los límites fijados por los Tratados á sus posesiones. Al par que procura mejorar las condiciones económicas de la Argelia, emprendiendo para ese fin costosos trabajos, celebra convenios en el interior del Africa con jefes de tribus bárbaras, concibe la idea de protectorados en Tunisia, Madagascar y Tonkin, organiza expediciones, se afana en fin, con ostensible ardor por obtener compensaciones donde quiera que se le ofrezcan fáciles, que le permitan reparar la quiebra de influencia á que la ha condenado un cruel destino.

Una hoja parisiense, *Le Petit Journal*, caracterizó francamente esta tendencia en las siguientes líneas: la absoluta necesidad de poseer válvulas para dar salida á la ya muy densa poblacion de Francia, que solo puede vivir aquí con gran dificultad, atrajo al fin nuestra atencion hácia las antiguas colonias. Ya no somos indiferentes á estas cuestiones.

La Argelia nos preocupa apasionadamente y las Cámaras tienen entre manos un vasto proyecto de mejoras para esa colonia nuestra. Organízase la Tunisia; y está por salir la expedicion al Tonkin. Estamos pues en buen camino y no son únicamente los hombres de Estado quienes se preocupan de estas cuestiones; tambien se interesa por ellas el público; en lo que hace perfectamente. — Hemos visto cómo la cuestion de nuestras colonias ocupa gran espacio en la discusion que ahora versa en la Cámara sobre las transacciones trasatlánticas. El deber de la prensa es secundar ese movimiento. Por nuestra parte no faltaremos á él y vamos á hablar de una *reivindicacion curiosísima* que acaba de sugerirse relativamente á la Guayana.»

La *reivindicacion curiosísima* versa sobre un territorio tan vasto como toda la Francia, despoblado y desconocido, pero no tanto que no pueda considerársele excepcionalmente rico. Ese inmenso territorio juzga el Brasil que le pertenece, afirmando su buen derecho en numerosos documentos de gran peso y validez.

Como nuestro intento no puede ser otro en vista de la escasez de tiempo, que el de exponer el estado de la cuestion, transcribiremos aquí como elemento de apreciacion el siguiente artículo que en la *Revue Sud Americaine* acaba de publicar en Paris un ilustre extranjero, el Sr. D. Pedro Lamas, ex-diplomata argentino.

(Sigue el artículo del Sr. Lamas que ha sido publicado aquí y en la República vecina).

Continúa hablando el *Jornal do Commercio*.

No trataremos de disfrazar la tendencia que domina á la nueva Francia. Con todo, estamos muy lejos de abrigar aprensiones en cuanto al modo cómo el Gobierno de la República, si así lo juzgase oportuno, hará valer los títulos de su pretendido derecho al territorio en litigio.

No se trata de cuestion nueva. Ni de lo que á tal respecto publicó el *Petit Journal*, ni de lo que relata el Sr. D. Pedro Lamas, recojemos argumento nuevo á favor de la secular pretension de la Francia.

Si el Sr. Enrique Deloncle, por el exámen de antiguos derroteros y cartas, llegó á demostrar que el rio encontrado en 1500 por Vicente Pinzon es el brazo occidental del Amazonas, conocido ahora con el nombre de Canal de Braganza, no dió á conocer al público los fundamentos de la inculcada demostracion, para que nos sea posible apreciarla.

Tales fundamentos son, hasta ahora, misterio; los diarios que tenemos á la vista, se limitan á indicar las conclusiones que aquel investigador presume derivadas de los estudios que llevó á efecto. La diplomacia brasilera estudiará la nueva faz por la cual se muestre tal vez la cuestion, y nuestro buen derecho saldrá, ciertamente, triunfante, de la discusion que, si viniera á reanudarse ahora, nada hace recelar se aleje de la recíproca cordialidad de que dieron pruebas los Plenipotenciarios brasilero y francés en las conferencias de 1856.

La cuestion, decimos, no es nueva; puede apenas ser nuevo algun elemento encontrado ahora por aquel investigador y que aun no conocemos. Quien haya leido, sin embargo, la profundísima discusion sostenida en Paris por el venerable vizconde de Uruguay en las quince conferencias en que como enviado del Brasil, hizo valer sus derechos contra las pretensiones de la Francia, defendidas por sus plenipotenciarios, Baron His de Butenval, ha de tranquilizarse en cuanto á la solidez de las razones en que descansa el derecho brasilero.

La manera como el Vizconde de Uruguay se desempeñó en esta delicada mision, el prolongado estudio y perseverantes pesquisas á que se dedicó, el alto criterio de que nos legó admirable prueba en el protocolo de esas conferencias, serian por sí solos valiosos títulos á la gratitud de la patria y á la veneracion de memoria tan ilustre.

Por un lado el vizconde de Uruguay, por el otro el Baron de Butenval, de tal manera profundizaron el asunto en 1856 que nada es para presumir se haya deparado en el arsenal de la historia argumento de algun valor que no haya sido entonces apreciado. La cuestion duerme desde aquel año.

El último papel del Brasil en que se le destinó espacio fué el *Relatorio* presentado á la Asamblea General el 2 de Mayo de 1857 por el entonces Ministro de Negocios Extranjeros, José María da Silva Paranhos, á quien se le deben las instrucciones dadas al Enviado del Brasil.

Muy simple en la apariencia, esta cuestion envuelve indagaciones históricas de las mas difíciles. Procuraremos exponerlas á nuestros lectores en artículos subsiguientes para por este medio, esclarecer la opinion, disipando prevenciones á que pueda dar pretexto la noticia, un tanto vaga, de que el Imperio está amenazado de la pérdida de territorio tan vasto como la Francia.

La cuestion no está resuelta, mas lo material de la defensa del Brasil es enorme é inalterable su derecho. Este derecho, la diplomacia brasilera ya lo hizo valer con sumo criterio en 1856, y así será en cualquier campaña diplomática.

Francia

JORGE CLEMENCEAU CANDIDATO DE SUS PARTIDARIOS PARA SUCESOR DE GAMBETTA EN LA DIRECCION DEL PARTIDO REPUBLICANO.

(Conclusion)

III

Poco tiempo despues, la retoma de Paris, la gran ciudad nombraba su Consejo municipal; Montmartre hizo entrar á M. Clemenceau: cuatro años despues era Presidente del Consejo.

En el discurso que pronuncia, tomando posesion del sillon, revindica altamente los derechos de la Capital: «Paris á los parisienses» dice por el bien de Francia y de la República. En fin, en 1876, M. Clemenceau, fué elejido diputado por una gran mayoria por el distrito 18°.

Es por los discursos pronunciados sobre la amnistía, que conquista su puesto en la tribuna.

Algun resto de la guerra civil quedaba en los espíritus.

Los sentimientos mas elementales perdian su naturaleza, las ideas mas simples perdian su luz, las palabras mas claras perdian su sentido cuando se trataba de los terribles recuerdos de 1871. La represion continuaba siendo implacable; obligada á pronunciar la palabra de *olvido y clemencia*, les quitaba toda significacion, negociando el perdon, usando de astucia y de secretos, para retener sus víctimas, dándose aire de acordar gracias. M. Clemenceau, fué de los que sostuvieron mas enérgicamente en la tribuna, la causa de la amnistía. Es una réplica á M. Le Royer, sobre esta cuestion, que ha elevado al diputado de Montmartre, al rango del orador.

Empleó cuatro años de esfuerzos incesantes para alcanzar la victoria. La amnistía plenaria, era un fantasma para la mayoria moderada. Consideraba ella como exaltados ó como hombres en busca de desgraciada popularidad á aquellos que osaban reclamar semejante cosa. Y la amnistía plenaria fue un hecho..... ¿por qué? porque era necesario hacerlo por la opinion pública. Desde entonces á qué desórdenes ha dado ella lugar! Una de las cuestiones mas difíciles, la mas ardiente, ha desaparecido absolutamente. Tal ha sido el efecto de esta terrible medida.

Volvamos á la Cámara de 1876; no es necesario recordar á qué tentativas fué expuesta, ni cómo M. de Mac-Mahon, hizo contra ella, lo que los cómplices del antiguo presidente, salvo el nombre, pues para designar ese golpe de Estado tímido é irresoluto, se le llamó el *golpe de vigor*.

Naturalmente, despues de la disolucion, ningun candidato se arriesgó en Montmartre y M. Clemenceau fué reelegido por una numerosa mayoria.

Los conspiradores estaban arrinconados á su crimen. Si ellos no lo ejecutaron, lo meditaron. La preparacion laboriosa y mediocremente valiente de un golpe de Estado sucede á la reeleccion de los 363. Se recuerda que en presencia del complot, la mayoría dá la mision de dirijirla, á un comité de diez y ocho miembros, tomados de todos los lados de la Cámara. M. Clemenceau, fué del número de los diez y ocho.

Es inútil hoy callar, que en presencia de la organizacion del atentado, se trata de organizar la defensa de la ley; que se prepararon las medidas para hacer fracasar ese golpe de estado; que los planos habian sido trazados y las diligencias practicadas.

Se conoce la energía, la sangre fria de M. Clemenceau.

Tuvo un rol en esos preparativos. Esto debia concluir y en efecto concluyó por una capitulacion.

Es así cómo gana un año de moratoria. Vencido el 16 de Mayo quedó aun un año al Eliseo. Es en este período que tiene lugar el duelo de M. Gambetta y M. de Fourtou. M. Clemenceau, servia de testigo con M. A. Targé, el antiguo jefe de los 363.

Recuerdo este hecho porque él indica que no hubo nada de personal en la lucha emprendida mas tarde por el Diputado de Montmartre contra la política del Diputado de Belleville.

El año siguiente, una campaña fué vigorosamente conducida contra la prefectura de Policía. M. Clemenceau llevó la cuestion á la tribuna. Gana la causa y derriba al Ministro del Interior M. de Marcore.

En esta época es cuando su rol toma toda su importancia. Hasta entonces M. Clemenceau habia sido un soldado en avanzada en las filas del ejército republicano.

Pero los acontecimientos habian creado una situacion nueva. En el mes de Enero de 1880 la democracia republicana, por la primera vez en Francia despues de noventa años de lucha, obtenia un poder durable en condiciones pacíficas y normales; hasta ahí no habia tenido mas que una hora en 1848, en medio de las mas terribles tempestades.

Poseia en fin, lo que el cesarismo de los Bonaparte, la dignidad real llamada legítima, la monarquía burguesa eran las únicas que habian poseido hasta entonces, el medio de aplicar en las condiciones mas favorables, sus ideas políticas y sociales.

Ningun otro régimen tuvo parte tan bella; llevado por un inmenso movimiento de opiniones, aclamado como un libertador, el partido republicano era el dueño de la opinion y de la confianza públicas, las crisis no habian hecho sino probar sus fuerzas y la Europa entera saludaba con admiracion esta República que daba pacíficamente las situaciones mas formidables.

Es una tremenda prueba para un partido de progreso y de libertad, la de subir al gobierno. Se ha visto esto en 1830 por los liberales de la Restauracion. Se ha visto de nuevo, por los republicanos, en los años que han corrido desde 1879, hasta el presente.

Tales partidos son llevados al poder por luchas que agitan profundamente el país. Al dia siguiente de la victoria, la nacion, cansada de sus esfuerzos, confiada en los hombres que ha puesto á su cabeza, se abandona al reposo que ha ganado, con tanto trabajo.

El gobierno tiene un período de moratoria, durante la cual, ya no es incesantemente estimulado por la opinion. Es mientras tanto en este período que el poder ejerce su dañosa accion sobre los vencedores llevados á los negocios.

La resistencia de los abusos, los mil lazos con que las viejas administraciones atan á los que dirijen, la accion de la máquina gubernamental, formada por el régimen reaccionario, sobre que la pone en movimiento, las rutinas y las preocupaciones de que los ministerios están impregnados y que se respira en ellos con el aire encerrado de las viejas monarquías, el temor de las responsabilidades, la fuerza de la inercia, la diferencia del punto de vista, segun que se esté en el poder ó fuera del poder, la tendencia á reconciliarse con la autoridad cuando se la ejerce, obran rápidamente sobre las oposiciones de la víspera, convertidas en el Gobierno de hoy, y las arrastran á servirse á su vez de todos los medios de que el poder dispone en frente de la mayoría parlamentaria para calmar su ardor y doblar su resolucion.

Los tiempos de lucha parecen concluidos. La mayor parte de los jefes no están ya en la época militante; cada uno se ha debilitado en el gobierno nuevo; se piensa en gozar el reposo

Salidas para Ultramar

Dia 21

Habana, polacra española *Marina*, por Peixoto, Morales y Ca. tasajo.

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Galicia* por Yarrow, Hett y Ca. 4 pasajeros y carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy 23, el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor francés *Jupiter*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 y 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 25 el vapor francés *Niger*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá el 25 el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Pacífico y escalas	Junio 23	español	Turia
Havre y escalas	» 24	francés	Dom Pedro
Rio Janeiro y escalas	» 24	brasilero	Rio Janeiro
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Rio Grande
Nápoles y escalas	» 25	francés	Poitou
Bremen y escalas	» 26	aleman	Berlin
Cádiz y escalas	» 28	español	Viñuelas
Génova y escalas	» 28	italiano	L'Italia
Génova y escalas	» 28	italiano	Europa
Burdeos y escalas	» 28	francés	Orenoque
Marsella y escalas	» 29	francés	Patria

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Havre y escalas	Junio 23	español	Turia
Rio Janeiro y escalas	» 24	brasilero	Rio Janeiro
Marsella y escalas	» 25	francés	V. de Lisboane
Burdeos y escalas	» 25	francés	Niger
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Buenos Aires
Bremen	» 26	aleman	Kohl
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	Rio Grande
Havre y escalas	» 28	francés	Ville du Pará
Havre y escalas	» 28	francés	V. Montevideo
Génova y escalas	» 29	italiano	L'Italia
Southampton y escalas	» 30	inglés	Minho

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

En la que figura la eminente primera actriz señorita Tula Castro y el reputado primer actor y director D. Francisco López Valois

Hoy sábado 23 de Junio de 1883

BENEFICIO DE LOS ARTISTAS D.ª ENRIQUETA GUERRA Y D. JUAN ROSELLI

1.° Sinfonía.

2.° El grandioso drama histórico en 4 actos y 5 cuadros en verso, de D. Eusebio Asquerino, titulado:

Juan de Padilla

O LOS COMUNEROS DE CASTILLA

3.° y último—La chistosa piezi-pieza dirigida por el Sr. Carmona, titulada:

SIN COCINERA

A las 8 ½

NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena el grandioso drama **Margarita de Borgoña**.

OTRA—En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la actriz cómica, D.ª Amparo Castro.

TEATRO CIBILS

Compañía Dramática Italiana

LAMBERTINI

EN LA QUE FIGURAN LAS TRES PEQUEÑAS CELEBRIDADES HERMANOS LAMBERTINI

¡¡Últimas funciones!!

Hoy sábado 23 de Junio de 1883

A pedido general el aplaudido drama en 2 actos del Com. Cuciniello:

GIORGIETTA

2.° LA POLENTA

Trabajo especial del pequeño característico de cinco años Aquiles Lambertini.

Concluirá la funcion con la parodia:

BOCCACCIO

A las 8 ½

NOTA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles de noche, de lujo con orquesta y alternando con el piano.

Invitacion para las familias, señoras y señoritas — gratis

Caballeros y niños

Se abrirá el salon á las 8 p. y se cerrará á las 10; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado.

Martes y viernes juego de sortija con premio.

Vinos muy finos

Del Bazar y mercería de D. José Trigo

Calle 25 de Mayo núm. 251

HOY sábado 23 y lúnes 25 del corriente, á las siete en punto, empezaremos la venta de este acreditado establecimiento.

Está en exposicion todos los dias de 7 de la mañana á 10 de la noche. 4284.jn22

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon n. 30.

El lúnes 25 del corriente, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Desembarcado del vapor «Lucerne», procedente del Havre.

M M
W 178—1 cj 60 doc medias lana avdas.

Por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del señor Agente de Seguros de Hamburgo, desembarcado del vapor aleman «Santos» procedente de Hamburgo.

M T
M 330—1 caj 18 piezas casimir lana, averiadas.

4300.jn23

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 194.

El lúnes 25 y miércoles 27 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, de un completo y variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda:
Una partida calcetines lana, en estado de avería.
Una idem tricots idem idem idem.

4303.jn23

AVISOS OFICIALES

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Se reciben propuestas para la compra-venta de 302 lingotes cobre, producto de la fundicion de los dias 20 y 21 del corriente.

Ellas deberán establecer el precio por cada *cien* kilgs., pagadero á la vista en oro sellado ó en monedas de cobre y presentarlas á la Comision en la Oficina de Crédito Público hasta el dia juéves 28 del corriente á las 2 p. m. para ser abiertas en presencia de los interesados.

La Comision se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no fueran aceptables.

Montevideo, Junio 22 de 1883.

jn.23.1 *La Comision.*

Comision Constructora de la Cárcel Penitenciaria

Se llama á propuestas para la compra-venta de nueve cuadras de terreno con destino á la construccion de la Cárcel Penitenciaria. El terreno que se proponga en venta deberá hallarse situado sobre la costa del Rio de la Plata á una distancia de la ciudad no menor de media legua ni mayor de una y media.

Las propuestas expresarán el precio y demás datos necesarios, y serán presentadas cerradas al Secretario de la Comision, Escribano de Gobierno y Hacienda, antes del dia 25 del corriente mes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que á su juicio sea mas conveniente á los fines que se destina el terreno.

Montevideo, Junio 6 de 1883.

La Comision.

AVISOS

Al comercio El que suscribe avisa que ha vendido el negocio de su propiedad, situado en la calle Nicaragua número 91 al Sr. D. Miguel Raya; los que se consideren con derecho á algunas cuentas, se han de servir presentarlas en la misma casa hasta los tres dias de la fecha.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*Francisco Gandolfo.* jn22.3

FOLLETIN

Junio 23

El Capitan La Chesnaye

POR

ERNESTO CAPENDU

Márcos volvió á acercarse á la mesa.

...casi instantáneo, y Bernardo exhaló un suspiro de alivio.

—¿Sabes quién fué en otro tiempo ese anciano de quien hablas? prosiguió el baron cogiendo uno de los brazos del preso.

—Dicen, respondió Bernardo reuniendo sus fuerzas, dicen que en otro tiempo estaba al frente de una partida temible y conocida en toda la Francia.

—¡Oh! exclamó Márcos, principio á comprender y Van Helmont no me engañaba! ¡Madre mia... padre mio, os vengaré!

—Sí, sí, añadió Giraud, venganza, venganza para todos!

—Encontraremos á ese anciano aunque tengamos que ir á buscarlo al fondo del abismo, dijo Márcos.

Y añadió volviéndose hácia Bernardo:

—¿Quién estaba además en las grutas con ese hombre?

...

Giraud acercaba la cuña fatal, cuando se oyó en el exterior rumor de pasos, y Márcos corrió á la ventana.

Tres ginetes se dirigian á galope hácia la casa aislada.

—¡Van Helmont! exclamó el baron.

—¿Qué sucede? preguntó Giraud interrumpiendo el tormento.

La puerta se abrió al mismo tiempo, y entró en el aposento Van Helmont seguido del caballero de La Guiche y del marqués d'Herbaut. Los tres estaban mojados y salpicados de lodo, como si hubiesen corrido toda la noche cuando la tempestad estallaba en todo su furor.

—¡Han vuelto á prender á La Chesnaye! dijo el sábio.

—¡El! exclamó Márcos.

—Sí, y su prision se debe á los esfuerzos del preboste de Paris, añadió La Guiche.

...

...tro poder esta buena pieza que sabe muchas cosas y una mujer que sabe muchas mas.

—¿Qué mujer? preguntó Van Helmont.

—¿Qué mujer? repitió Giraud cuya fisonomía expresaba una alegría salvaje. La querida de La Chesnaye, la baronesa Catalina, Juana en fin, la sobrina del jardinero de Ruan, mi novia antigua, la causa de todos mis males y todos mis dolores. ¡Está allí!

Y Giraud designó con el ademan la puerta de cristales por donde habia ido á buscar á Bernardo.

—Y sabemos ahora, añadió, el secreto de las grutas.

—¡A caballo! ¡á las grutas! gritó Van Helmont haciendo un movimiento para partir.

Giraud le contuvo con fuerza por un brazo.

—Esperad, señor, le dijo; ¿no es forzoso que antes de partir arranquemos á este hombre y á esa mujer los secretos que poseen? ¡Oh! vereis cómo les haremos hablar.

...

Guiche, d'Herbaut y yo le prestaremos nuestro brazo y nuestras espadas.

—Estamos prontos, añadió el marqués. Hace nueve meses que somos los fieles compañeros del baron de Grandair, y eso que no sabíamos hasta hoy la historia de las desgracias de su infancia y hasta ignorábamos realmente quién era. Le servíamos con toda nuestra amistad por sus prendas personales; pero desde la confidencia que nos habeis hecho estamos prontos á dar nuestra vida en prenda de nuestro afecto.

—Además, dijo tambien La Guiche, hemos sido el juguete de un miserable bandido, é importa á nuestro honor personal que castiguemos al que tan indignamente nos ha engañado.

—Mi mano está manchada con el contacto de la suya, repuso d'Herbaut, y es preciso que se purifique con la sangre de La Chesnaye.

—¡A las grutas pues! exclamó La Guiche.

...

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se ha de proceder el dia nueve de Julio y á las dos en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Bocatagliata, que ascienden á cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos siete centésimos, segun se ve á fojas noventa vuelta de los autos respectivos. Al efecto los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada, sus respectivas propuestas, abiertas, las que serán consideradas por el Sr. Juez á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía actuaria, calle del Sarandí núm. 155, todos los dias de 10 ½ de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano público. jn23.15

The British barque «E. Sutton»

Being in want of considerable repairs according to the Surveyors Report which can be seen at H. B. M. Consulate, Tenders for the performance of the said repairs will be received by Capt Zachary at the said Consulate until noon on Monday the 25th. inst. The Master does not bind himself to accept the lowest or any tender, nor will he be responsible for any cost or expenses that may be incurred in the presentation of such tenders.

jn23.1 Montevideo, June 22 1883.

Gran Almanaque de EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas, á presentarse desde hoy en casa del Tesorero de la Sociedad, con sus respectivas acciones, á percibir el dividendo correspondiente al presente año.

Calle del Durazno núm. 29, de 10 á 12.

Montevideo, Junio 15 de 1883.

jn15.8 3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE MONTEVIDEo—Agencia, Zabala 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 27, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 11 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 13, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granè.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velazco—Saldanha—Vilaza

Dia 22

Trámite—Juan B. Apesteguy con el Fisco; [illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 22

Piñeiro con Roque Piñeiro; Antonio Calvi con Cándido Robido; [illegible]

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—22

Trámite—Lorenzo Salgado y Ca. con Roberto Rey; conc. de Serapio Sierra; Eusebio Casal con Angel Bacelo; exhorto del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil de Buenos Aires; conc. de Vicente Berros; Gerónimo Podestá con Stuart Wiliams y Ca.; Seijo y Ca. con Ricardo y Felipe Lacueva; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca.; Eduardo Larrobla con Juan M. Vallejo; Antonio Fernandez Echenique con el conc. de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Eusebio Casal con Cervera y Bousquet; Francisco Lopez con Miguel Arquimbau.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—22

Sentencias interlocutorias—Larrauri con Cardoso; sucesion Vicente Vidaurrazaga.

Trámite—Miguel Chaves con Ramon Diago tercería Juan C. Crovetto; Le Hir Barnet con Astengo tercería Colonos (2); Pascual Sansone con Francisco Fabre; Cándido Irazusta con Manuel Herrera [illegible]; Calixto Quincoses con Manuel Rodriguez tercería Bustillos, test. Antonio Marquez; test. Simeona G. Zúñiga; test. Rivero de Sayago; Francisco [illegible]ria incidente Viacaba; test. Jacinto Enseña; Rodriguez Flores con Escalante; test. Carrilio; Juan [illegible]tes; Joaquina Tonkinson de Haral; test. Tomasa Rios; Nuñez con Texeira; Lizarza con Gonzalez; [illegible]nani con Zúñiga.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 22

Sentencias—Herederos de Manuel Larravide con los de Lorenzo Santucho; Francisco Montans con Julio B. Barbat; Maximiana Echecopare con Nicomedes Castro.

Interlocutorias—Testamentaria de Miguel Paralia; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; Ursula M. de Barrios con Faustino Marenales.

Trámite—Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Medina y Almeida con sucesion Latorre; Diego Perez con Jorge Ibarra; acordada del Superior Tribunal; sucesion de Juan Sellanes con Ricardo Redias; herederos de José Corral, informacion; Esperiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez; sucesion de Pedro Guibernau (2); Fabian Ferreira tercería en autos; Camacho con Moyano; sucesion [illegible] con Wilkens y Varela; test. de Francisco [illegible]nera; Maximiana Echepare con Nicomedes [illegible]; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larriera.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 22

Trámite—Pantaleon Mendez Caldeira, suc. con [illegible] S. Mendez (impedimento); Francisco Lo[illegible] con Lúcas Lecocq y otros (impedimentos); [illegible]cio Garcia y Silva con Bernardo Espina y [illegible]ar, impedimento; Buenaventura Rus con suc. [illegible] Lacordelle (impedimento); Juan Chada[illegible] suc. (impedimento); Victor Risso, denuncia [illegible]da); Celestina C. de Rusca, sucesion vénia; [illegible] Laborde con Agustin Lena; Luisa Pelufo de [illegible] con Pedro Varela; Benito Lombardini con [illegible]-Carril U. del Este, hacienda; Junta E. Ad[illegible]ativa con Jorge V. Hausen, (hacienda); [illegible] del Tribunal Superior de Justicia; Pedro [illegible]dio Piñeyrúa con la Junta E. Administrativa de la Capital; Hugo Stüns, Tes'ría.; The New-London Brazilian Banck con José M. Burzaco, (2).

Sentencias interlocutorias—Antonio Bouton con [illegible] Carcia y Mon, impedimento; Juan P. Gren[illegible] sucesion con el Fisco, Hacienda; Joaquin F. [illegible]ez con Juan Valencia; The New London Brazilian Banck con José M. Burzaco.

Definitiva—Juan Crespi, vénia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 22

Trámite—Aurquia con Galeano; Comision de Caridad por Maria Capdehurat; test. Macías Gonzalez y Maria Lopez; Abascal con Alvarez; Rodriguez con Salaberry, terc. Papio; Petrona Nuñez; Josquina Azambuya con R. Martinez; Cristina E. Hanch con Reimhart; Mallins con Montebruno; Rosa Montero de Carve; Posada con Posada; Chucarro con Trigo; Ricardo di Porras por Luisa Otero; sucesion Peirano, oficio; Angela Rodo; oficio, Junta E. Administrativa de la Capital; Rabozza con Bazzano; J. M. Galarregui; Rimi con Gambera; Gomez Diaz con Gomez Diaz, 3.ª Ariscun; Teresa A. de Carrara; Regúnaga con Ferreira; Passo con Migues; Samaran con Freire; Taboada con Carbone; Umbelina Tapia con Lerena, (hijo); Magdalena Isnardi Sauco y Ca. con Sosa y Desmeries, (2); testamentaria, Fonticelly Campon con Ferreiras; Test. de la Mata, (2); Delbueno con Casariego; sucesion Arroyal con sucesion Garcia; Melian Lafleur con Ansóstegui.

Interlocutorias—Test. Curbelo de Veraciento; testamentaria Samuel Lafone; Test. Cárlos Moreno Rovira con Bonafox.

Definitivas—Fagliano con Escudero; sucesion Antonio Burone Isabelina Catarino de Peyrolan y otros.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granè, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,366 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.h.25jl.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se cita á todos los acreedores del concurso formado á G. San Juan y C.ª, para que concurran á la Junta general que se celebrará en el salon del Juzgado, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar Síndico definitivo y establecerse la forma de la liquidacion.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. jn22.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de San Cárlos D. Vicente Berros, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no ser exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose ademas á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices y ser Juzgados como tales.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn22.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 1726 del Código de Comercio (reformado), se hace saber á todos los acreedores del concurso de los Sres. Nery Albano y C.ª, que el estado de graduacion con los antecedentes de su referencia, se encontrarán depositados en la Oficina actuaria, calle Sarandí núm. 155, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn20.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1622 á 1625 y 1571 del Código de Comercio reformado, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de los señores Jamandreu hnos., la que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Sarandí núm. 155 el 26 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. —Montevideo, Junio 8 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn9.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y por resoluciones recaidas en los autos que sigue D. Atilio Ceriani contra D.ª Luisa M. de Bolco por cobro de pesos, el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de dicho Juzgado calle del Sarandí núm. 155, se procederá á la venta en almoneda pública, de una finca de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, en la calle de Ciudadela números 74, 76 y 78, edificada en un terreno de 8 metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la referida calle, por 35 metros 20 centímetros de fondo ó sean 299 metros 20 centímetros cuadrados: cuyo bien ha sido tasado en la suma de 14,502 pesos 22 centésimos oro. No se admite oferta que no suba de las dos terceras partes, las que ascienden á 9,668 pesos con 14 cts.; debiendo consignar el mejor postor en el acto de la compra y á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil, la suma de 100 pesos oro. Para enterarse de las escrituras y demás antecedentes, los interesados pueden dirijirse á la oficina del referido Juzgado que se les pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn7-13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granè, se hace saber al que se considera con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my24.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn6.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Piera, se hace saber la apertura de la testamentaría de D.ª Antonia Juana Aguirre, citándose á los herederos y acreedores y en particular á D.ª Maria Josefa Alspuru, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio testamentario de la referencia con los documentos justificativos de la calidad que invoquen; y bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. jn21.12

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público. jl.º.1 mes

ANUNCIOS

[illegible]n exactos mis nuevos planes. Tómala, [illegible]véla á este aposento.

[illegible] entró en el cuarto donde estaba Catalina [illegible]ca tapada como Bernardo, pero no le impidió [illegible]rar el lienzo que la sujetaba. Al pasar su [illegible]torno del flexible talle y al estrechar con[illegible]ho aquel cuerpo tan gracioso, Giraud sin[illegible]cer sus fuerzas. Se acordaba de que ha[illegible] con locura á aquella mujer, y este amor [illegible]servado una parte de su formidable poder [illegible]ormarse en odio.

[illegible]mont vió la frente del arquero inundada [illegible] y viéndole desfallecer, adivinó lo que pa[illegible] alma.

[illegible]s acaso demasiado pesado, le preguntó [illegible]ónica, el cuerpo de la hermosa querida de [illegible] hijos de La Chesnaye?

[illegible]e irguió, cogió á Catalina con fuerza y la [illegible]amente sobre la mesa.

[illegible]bras del sábio lo habian hecho ruborizar [illegible]za y de ira.

[illegible]pronto á hacerla sufrir los tormentos que [illegible]ado, dijo con voz ronca.

[illegible], y Van Helmont se acercó á la jóven [illegible]inmóvil y fingiendo hábilmente un pro[illegible]ayo.

XII

RICARDO

[illegible]jado á maese Eudo solo en la casa arrui[illegible]sque antes de amanecer y despues que [illegible]reveló sus secretos y partió á las grutas. [illegible] permaneció durante algunos momen[illegible]rada fija en la direccion que habia to[illegible], se levantó con lentitud, dió algunos [illegible] aposento y volvió á sentarse junto á la [illegible]

[illegible]s sin duda su inteligencia, murmuró [illegible] en voz baja á sus propios pensamien[illegible]cto es hábil, y ha sabido desprenderse [illegible] de todas esas estúpidas trabas que for[illegible] sociales, pero su ambicion es vulgar. [illegible]si..... ¡Necedad! ¡vanas quimeras! [illegible] capaz de comprenderme, ayudarme [illegible]. ¡Qué insensatos son los tres! La dis[illegible]a entre ellos en el momento que mas [illegible] servicios. ¿Es esta la recompensa que [illegible] despues de haberlos adoptado como hijos?... ¡Mis hijos! añadió despues de un instante de silencio. ¡Si Reynold supiera!...

Maese Eudo se interrumpió é inclinó su frente meditabunda.

—Pero no, no puede saberlo, no lo sabrá jamás! repuso volviendo á levantar la cabeza. Tanto él como los demás ignorarán este secreto. ¿Quién lo sabe? Ricardo y yo... Pero Ricardo no hablará...

Maese Eudo añadió despues de una nueva pausa:

—Mi afan es mas noble, mas grandioso... descubrir los *arcanos*, el secreto de la inmortalidad. Lo descubriré, aunque para conseguirlo tuviera que emplear el medio de Synerio, la sangre virgen de mi propia hija.

—¡Mi hija! repitió maese Eudo despues de un nuevo silencio. ¿Qué ha sido de ella? ¿existe aun? ¿será preciso que la busque en el fondo del Asia? ¡Oh! me faltan los años de porvenir... ¡Cruelmente se vengó la Tsygana!

El anciano se levantó y recorrió con rapidez el aposento como si le aguijara una vivísima emocion.

—Y esos tres locos me abandonan en el momento en que mas los necesitaba!..... ¡Malditos sean!

Maese Eudo se paró cerca de la abertura de la cabaña.

La tempestad principiaba á calmarse, y los primeros albores de la mañana brillaban débilmente sobre los árboles del bosque.

Grandes nubarrones corrian hácia el mar, pero el viento habia cesado de pronto, y reinaba en torno de la cabaña medio arruinada el silencio que precede siempre al instante en que despierta la naturaleza.

El anciano con sus cabellos blancos que caian á los lados hasta sus enjutas mejillas, su frente descubierta y reflejando los primeros rayos de la aurora, y el cuerpo abrigado con su holgado traje de color oscuro, adquiria en medio de aquella soledad una apariencia sobrenatural que realzaban su inmovilidad y su mirada fija.

Se oyó un ligero rumor á la izquierda, en el bosque sumido aun en densas tinieblas, y maese Eudo volvió la cabeza hácia el punto de donde salia aquel ruido que habia llamado al instante su atencion.

Un choque semejante al que produce un cuerpo pesado saltando sobre la tierra cubierta de todo siguió casi al momento al primer rumor que acabamos de indicar, y se vió en medio de la sombra un hombre que se acercaba con rapidez á la cabaña.

Maese Eudo miró hácia aquel paraje esforzándose en penetrar con sus miradas entre las tinieblas.

Se oyó entonces el canto del gallo.

—¡Ricardo! dijo Eudo en voz baja.

—Sí, respondió el sargento del prebostazgo de Paris entrando rápidamente en el círculo luminoso que proyectaba por la abertura de la cabaña la llama del hogar.

—¿Han preso á uno? preguntó el anciano.

—Sí, volvió á responder Ricardo.

—¿A quién?

—A Mercurio.

—¿Estás seguro?

—Al atarle las manos he levantado la manga de su justillo y he visto la señal que tiene encima del codo, por medio de la cual conocemos á cada uno de ellos. Ya veis que tuvisteis una excelente idea al ponerles marcas distintas.

—¿Has preso tú á Mercurio?

—Me he visto obligado á hacerlo. Llevaba cincuenta arqueros, y estábamos á las órdenes del teniente criminal, del civil y de M. de Aumont que dirigia en persona la expedicion.

—¿Dónde han encontrado á Mercurio?

—En la parte oriental del bosque.

—¿Quién habia dado las indicaciones necesarias para prenderlo?

—El preboste de Paris y los demás creen que las deben al conde de Bernac, y no se equivocan, porque Reynold es el que ha hecho que prendan á Mercurio. Desde que este salió de Fecamp cuatro hombres le fueron siguiendo, y todos estaban separados, pero podian reunirse fácilmente. Avisado el preboste salió un cuarto de hora despues que Mercurio y le alcanzó en el bosque.

—¿Y Humberto?

—Ha muerto, respondió Ricardo inclinando la cabeza.

—¿Quién le mató? preguntó maese Eudo.

—Mercurio.

—¿Cómo?

—De un pistoletazo. En el momento que vimos á Mercurio se hallaba frente á frente de otro hombre, el cual cayó con la cabeza traspasada de una bala cuando llegamos. Estaba muerto y desconocido cuando me bajé para verle, pero por el traje y la estructura del cuerpo me pareció Humberto. Entonces hice la señal convenida entre Reynold y yo.

—¡Muerto! repitió maese Eudo. No mentia Reynold...

—Todo lo habia previsto, añadió el sargento.

Maese Eudo pegó con el pié en el suelo dando muestras de viva impaciencia.

—¡Locos! ¡miserables! exclamó con arrebato. No importa, añadió despues de un momento de silencio, Reynold es realmente fuerte... es de temer! Sin embargo ha cometido un error exponiéndose al azar. La casualidad le ha servido, pero ha hecho mal. Cuando interesa hacer desaparecer á un hombre no se ha de armar una mano ajena, y así se tiene seguridad del hecho. Pero esta juventud vana y orgullosa se cree con suficiente inteligencia. ¿Y si Reynold quisiera luchar ahora conmigo? ¿Y si mi obra se destruyera por habérseles antojado á esos tres insensatos competir en ambicion y egoismo? Creo, Ricardo, que cometiste una falta el dia que robaste sus tres hijos á la gitana.

—¿Se hubiera presentado nunca mejor ocasion? dijo Ricardo con un movimiento de hombros.

—Dices bien, pero pronto sentí los efectos de la venganza de la Tsygana, y aquello debió servirme de aviso.

—¿Podia yo prever esa venganza?

—No, Ricardo; es verdad.

—Pues hice lo que debia, y hasta ahora nunca os habíais arrepentido.

—¡Y si necesitase la sangre de mi hija para completar mi obra! murmuró maese Eudo, pero en voz tan baja que su interlocutor no pudo oir esta abominable reflexion.

—Pensad pues cómo parecian secundar nuestros planes las circunstancias, continuó el sargento del prebostazgo de Paris. ¿Se presenta con frecuencia semejante fenómeno? Tres niños, tres gemelos, los tres de un mismo sexo y viva representacion uno del otro, con una semejanza tan completa é idéntica que si les hubiesen presentado uno tras otro á su madre habria creido ver un solo hijo!

—La ocasion era en verdad extraordinaria, dijo maese Eudo.

—Y hubiera sido una necedad no aprovecharla... ¿De qué podia servir la niña que acababa de nacer? De obstáculo para nuestra existencia, en tanto que aquellos tres niños podian y debian llegar á ser algun dia tres medios de accion de un poder incomparable.

—Es cierto, Ricardo, pero repito que cometimos una falta.

—¿Cuál?

—Era preciso robar los tres gemelos y conservar la niña.

—Ya sabeis que no era posible y que debiamos hacer el cambio so pena de exponernos á ser asesinados sin piedad por los gitanos.

Maese Eudo no respondió.

—¿No era omnipotente la Tsygana, continuó Ricardo, y reina y soberana absoluta de toda la horda que á una indicacion suya nos hubiera degollado irremisiblemente? La Tsygana acababa de parir en su tienda, y yo solo estaba á su lado... Eran tan crueles sus dolores que no podia sufrirlos, y me indicó con voz moribunda y un ademan desesperado un pomo que contenia sin duda un narcótico de extremada energía. Yo ignoraba su efecto y la Tsygana no tenia clara la inteligencia, de modo que derramó sin duda en sus lábios crispados una dósis muy fuerte, porque quedó al momento sumida en un profundo letargo. Los tres gemelos vinieron al mundo sin que su madre lo advirtiese, y al ver su increible semejanza, os los presenté y os asombrasteis tambien. Vuestra imaginacion abarcó entonces en un instante todo un porvenir que me deslumbró; resolvisteis quedaros con los gemelos, pero era preciso presentar un hijo á la Tsygana cuando cesase su desmayo.

—¡Es verdad! ¡es verdad! dijo maese Eudo, cuyos ojos brillaban al recordar aquel extraño acontecimiento.

—Entonces fué cuando me apoderé de vuestra hija que habia nacido á la misma hora por una feliz coincidencia que demostraba que el infierno nos protegia. Vuestra mujer estaba ya en las convulsiones de la agonía y no advirtió nada. Coloqué los tres gemelos en el heno extendido en la tienda, y me llevé á Judit que dí á besar á la Tsygana como el fruto de sus entrañas. Una hora despues vuestra mujer era cadáver, y por medida de prudencia, solo presentamos á los gitanos uno de los tres gemelos.

—Sí, dijo maese Eudo, pero la Tsygana por medio de su ciencia sobrenatural, no tardó en descubrir el engaño.

—Decid mas bien por medio de la revelacion que hizo mas adelante una de las gitanas enamorada de mí y que vió como me llevaba los tres [illegible] Pero ¿qué nos importaba la cólera de la Tsygana? Estábamos muy lejos cuando supo la verdad.

Maese Eudo miró fijamente á Ricardo.

—¡Olvidas, dijo con voz ronca, el poder infernal de la Tsygana? ¿olvidas el talisman fatal que fabricó con sus propias manos, segun las leyes de la magia oriental, con un árbol del mar cuya esencia es tan fina que con el simple contacto puede petrificarse vivo, con un árbol que sin embargo no tiene flores, hojas, frutos ni raiz?

—¿Hablais tal vez de la rama de coral? dijo Ricardo.

—Sí, respondió el anciano, hablo de ese talisman sobre el cual amontonó los conjuros mas infalibles y enérgicos.

—Pero ¿no está en vuestro poder ese talisman? ¿No fuí yo quien por vuestro mandato no se apartó un momento de la gitana mientras duró la enfermedad á que debia sucumbir? No fuí yo quien entró en su tienda la noche que siguió á su muerte, y me apoderé de esa rama de coral cuya influencia os preocupaba tanto?

—Aquella noche debias haberme traido tambien á mi hija, Ricardo.

—Señor, la niña habia desaparecido.

—A la misma hora de la muerte de la Tsygana ¿no es cierto?

—Al menos desde aquella hora no volvió á verla ninguno de los gitanos. Durante varios dias recorrí el pais sin poderla descubrir.

—Ya ves pues, Ricardo, que es incontestable el poder de Tsygana.

—Pero ¿no habeis destruido sus conjuros con nuevos conjuros? ¡Me habeis dicho que es tan poderosa vuestra ciencia!

—Sí, dijo gravemente Eudo, he opuesto á los encantos de la gitana la influencia planetaria, y he ahuyentado á los demonios que custodiaban el talisman con el auxilio de los espíritus elementales. En la actualidad el talisman está expuesto en el laboratorio bajo la irradiacion de una lámpara llena de aceite preparado segun las reglas del arte mágico, y colocado entre cuatro corrientes iguales de fluidos diferentes.

—Siempre creí que triunfaríais de la influencia de la gitana.

—Pero ¿sabes lo que he hecho para conseguir los efectos de mis conjuros? He tenido que enlazar mi vida con el talisman.... Mientras se conserve intacto, durará mi existencia...

—¿Y si llegara á romperse? preguntó Ricardo.

—Tendria tres dias de tiempo para encontrar al que hubiera roto la rama de coral, tres dias para sacrificarlo y exprimir su sangre gota á gota en los fragmentos rotos. Así lo quiere el destino.... Mi vida depende en adelante del talisman....

—¡Ya es de dia! dijo Ricardo interrumpiéndole bruscamente. No puedo permanecer mas aquí. Todo está preparado para vuestra partida como ha mandado Reynold. ¿Quereis partir?

—¡Partir! repitió el anciano recobrando sus ideas perdidas en el espacio de lo desconocido. ¡Partir! En efecto, Reynold me habia dicho..... Pero debia volver con la hija de Van Helmont, y aun no ha vuelto. Reynold ha hecho traicion á sus hermanos ¿Querrá venderme á mi talisman?

Y el rostro del anciano se inflamó de súbito.

—No se atreverá, se apresuró á decir Ricardo, os teme y espera en vos á pesar de su incredulidad aparente hácia vuestra misteriosa empresa.

—Sin embargo, no viene.

—¿Cuándo debia estar aquí?

—Al amanecer.

—Es extraño! dijo Ricardo reflexionando.

—Ya lo ves..... no viene! repitió maese Eudo con creciente impaciencia.

—¿A dónde ha ido?

—A las grutas, á buscar á Aldah.

—¿Habrá caido en algun lazo?

—¡Él! dijo maese Eudo con el acento de un hombre que ni siquiera puede admitir la posibilidad de semejante proposicion.

—¿Y si Mercurio hubiera descubierto los proyectos de Reynold? Mercurio es diestro, inteligente, atrevido..... y se vengará..... ¿Y si Humberto viviera? ¿y si hubiese ayudado á Mercurio á corresponder á la traicion de Reynold con alguna otra traicion mas terrible?

—¿Qué es lo que te induce á hacer esa suposicion? preguntó con afan el anciano.

—Ningun temor fundado, señor; pero recuerdo ahora que cuando hemos preso á Mercurio no parecia tan sorprendido y furioso como debia estar naturalmente.... Ha luchado con los arqueros, ha opuesto una resistencia formal para todos los que estaban presentes; pero me ha asombrado, conociendo su fuerza hercúlea, que le hubiesen atelado tan pronto los soldados del prebostazgo.

Maese Eudo escuchó á Ricardo con la mas viva agitacion.

—Es preciso averiguar la verdad, le dijo con el acento mas imperioso. Reynold es el único que puede ahora, si quiere, prestarme su auxilio.